

NOVEDADES FISCALES

El día de hoy 25 de abril de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, la cual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

En los próximos días emitiremos un documento en el que se analicen detalladamente las modificaciones más relevantes realizadas a dicha Resolución.